

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 1.882/13

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA**

#### **E D I C T O C I T A C I Ó N A J U I C I O**

DON MOISÉS GUILLAMÓN RUIZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 489/2012, sobre: HURTO, siendo DENUNCIADO: ÁNGEL NIKOLOV GENOV, con último domicilio conocido en la Calle Emiliano Bernabé número 20, 4º derecha, Ávila, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 6 de Junio de 2013, a las 10:40 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Angel Nikolov Genov, expido la presente en Ávila, a trece de mayo de dos mil trece.

La Secretaria, *Ilegible.*